



Asignatura: Terminología y Documentación

Cátedra: Única

Docente responsable: Mgtr. María Paula Garda

Sección: Alemán

Carrera/s: Traductorado

Curso: 2do

Régimen de cursado: Cuatrimestral

Carga horaria semanal: 4 horas

Correlatividades: especificadas en el plan de estudios vigente

## **FUNDAMENTACIÓN**

La asignatura Terminología y Documentación, de carácter cuatrimestral y enmarcada en el segundo año de la carrera Traductorado Público de Alemán, pertenece al área de Teoría y Práctica de la Traducción del Plan de Estudios vigente.

A través de los contenidos presentados, se espera, por un lado, que el estudiantado aprenda y ejercite el trabajo terminológico, y, por el otro, que reconozca la importancia de la terminología para la traducción - especialmente para la traducción especializada. De este modo se pretende que los contenidos teóricos y prácticos abordados en esta asignatura sirvan como apoyo a las materias específicas del Traductorado de los años posteriores.

## **OBJETIVOS**

### **a) Objetivos generales:**

Al finalizar el curso, se espera que el estudiantado:

- conozca las nociones principales de la terminología y la documentación;
- pueda comparar terminologías en ambas lenguas de trabajo;
- pueda realizar una investigación terminológica básica.

### **b) Objetivos específicos:**

Al finalizar el curso, se espera que el estudiantado:

- diferencie los diferentes tipos de investigaciones terminológicas;
- desarrolle y emplee un método de trabajo propio y adecuado para llevar a cabo búsquedas terminológicas y documentales;
- complete correctamente fichas terminológicas;
- pueda evaluar críticamente y reflexionar sobre los materiales de consulta;
- comprenda la relevancia de la documentación para el trabajo terminológico;
- reconozca la importancia de la Terminología para la comunicación especializada y la traducción;
- emplee adecuadamente el metalenguaje de la disciplina;
- pueda establecer relaciones entre los nuevos contenidos presentados y los adquiridos en Introducción a la Traductología (1° año) y en Métodos y Técnicas de la Traducción (2° año).

## **CONTENIDOS**

### *Unidad 1*

Introducción. Definición de terminología. Breve historia. TGT, TCT y principales corrientes en terminología.

### *Unidad 2*

Lenguaje general y lenguaje especializado. Características y delimitación.

### *Unidad 3*

Nociones fundamentales de terminología: distinción entre término y palabra. Término, concepto y denominación. Calco, préstamo, neologismo y formación de términos. Sinonimia, homonimia y polisemia.

### *Unidad 3*

Tipos de investigación terminológica: investigación puntual e investigación temática. Fases del trabajo terminológico. Terminología monolingüe, bilingüe y plurilingüe. Sistemas conceptuales y tipos de relaciones. Terminología y traducción.

### *Unidad 4*

La ficha terminológica: campos y codificación. Delimitación de contextos. Tipos de definición. Codificación de campos. Programas de gestión terminológica y de apoyo a la Terminología. Recursos terminológicos en línea.

### *Unidad 5*

Documentación y normalización: definición y objetivos. Servicios de documentación. Organismos de normalización.

## **METODOLOGÍA DE TRABAJO**

La cátedra ofrecerá material bibliográfico que será de lectura obligatoria para poder intercambiar y debatir en clase. Se espera, además, que el material teórico sirva como fundamento de las decisiones tomadas en los ejercicios prácticos. Se espera una participación activa del estudiantado, tanto en las clases teóricas como en las prácticas. A través los ejercicios prácticos

se espera que los estudiantes adquieran y refuercen la competencia traductora, y que puedan establecer relaciones entre la teoría y la práctica. La asignación y la entrega de las actividades prácticas se hará a través del aula virtual, salvo que se indique específicamente otra modalidad.

## **MODALIDAD DE EVALUACIÓN**

*Estudiantes promocionales* (conforme a la reglamentación vigente)

1. Porcentaje mínimo de asistencia (80% o 60% para estudiantes trabajadores o con personas a cargo).
2. Aprobar 1 (un) parcial escrito, cuya nota no podrá ser inferior a 7 (siete) puntos y que se podrá recuperar por inasistencia, aplazo o para elevar el promedio general. La calificación obtenida sustituirá a la del parcial recuperado.
3. Aprobar 2 (dos) trabajos prácticos. Los alumnos podrán recuperar 1 (un) trabajo práctico por inasistencia, aplazo o para elevar el promedio general. La calificación obtenida sustituirá a la del trabajo práctico recuperado.
4. Alcanzar un promedio no inferior a 7 (siete) puntos. El promedio de promoción se obtendrá de la suma de parciales y promedio de prácticos dividido por el número total. Ejemplo: Nota del parcial: 8 + Nota de promedio de prácticos: 6 = Promedio de promoción: 7. Por tratarse de una asignatura cuatrimestral, la nota del único parcial no podrá ser inferior a 7 (siete) puntos.

*Estudiantes regulares* (conforme a la reglamentación vigente)

5. Aprobar 1 (un) parcial con nota no inferior a 4 (cuatro) puntos. El parcial se podrá recuperar por inasistencia, aplazo o para elevar el promedio general. La calificación obtenida sustituirá a la del parcial recuperado.

1. Examen final escrito.

*Estudiantes libres* (conforme a la reglamentación vigente)

1. Presentar un trabajo final escrito integrador. La aprobación del trabajo será condición para acceder al examen final.
2. Examen final escrito y oral.

## Notas:

- Los exámenes parciales para los alumnos promocionales y para los alumnos regulares serán los mismos.
- El examen de los alumnos regulares versará sobre los contenidos desarrollados del programa correspondiente al año lectivo en el que se obtuvo la regularidad.
- El examen de los alumnos libres responderá al programa vigente en su totalidad.
- El trabajo final para los alumnos libres consistirá en un escrito que integre todos los contenidos del programa vigente de la asignatura. Dicho trabajo tendrá como base un texto a partir del cual el alumno realizará la aplicación práctica de los temas previstos.
- El trabajo final será corregido y calificado según la normativa vigente.
- El alumno libre tendrá derecho a dos instancias de consulta para evacuar dudas previo a la entrega del trabajo y a una instancia de devolución con la entrega de la corrección.
- Plazos de solicitud, presentación, corrección y devolución del trabajo final de acuerdo con las resoluciones vigentes.
- El alumno que pretenda rendir la materia en los turnos de febrero/marzo deberá presentar el trabajo final hasta diciembre del año anterior. No se aceptarán trabajos que no respeten los plazos indicados.
- El trabajo previo aprobado o monografía aprobada tendrá vigencia por dos (2) años y un (1) turno y quedará reservado en el Área de Enseñanza.

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Para la corrección de todas las instancias de evaluación se tendrá en cuenta:

- la claridad y precisión en la exposición de conceptos;
- la precisión terminológica;
- la facultad de reconocer correctamente unidades terminológicas en los textos trabajados;
- la capacidad lógica para organizar conceptos y relacionarlos;
- la habilidad para manejar herramientas de gestión terminológica;
- la aptitud para clasificar y evaluar documentación;
- la evaluación crítica de fuentes de consulta;

- la aptitud para completar correctamente las etapas del trabajo terminológico;
- el grado de corrección en las lenguas de trabajo.
- la correlación entre los contenidos teóricos y su aplicación práctica.

## BIBLIOGRAFÍA

### Obligatoria

Aguilar, L. (2001). *Lexicografía y terminología aplicadas a la traducción*. Universidad Autónoma de Barcelona.

Arntz, R. et al. (2014). *Einführung in die Terminologíearbeit*. 7. vollst. überarb. und aktual. Aufl. Olms.

Cabré, M. T. (1993). *La terminología. Teoría, Metodología y aplicaciones*. Antártica / Empuries.

Cabré, M. T. y Estopá, R. (2005). Unidades de conocimiento especializado: caracterización y tipología. [https://www.academia.edu/5304923/Unidades\\_de\\_conocimiento\\_especializado\\_caracterizaci%C3%B3n\\_y\\_tipolog%C3%ADa\\_2005\\_M\\_Teresa\\_Cabr%C3%A9\\_Rosa\\_Estop%C3%A0\\_Coneixement\\_llenguatge\\_i\\_discurs\\_especialitzat\\_7\\_63](https://www.academia.edu/5304923/Unidades_de_conocimiento_especializado_caracterizaci%C3%B3n_y_tipolog%C3%ADa_2005_M_Teresa_Cabr%C3%A9_Rosa_Estop%C3%A0_Coneixement_llenguatge_i_discurs_especialitzat_7_63)

Cornea, I. (2021). ENALLTerm: Hacia una base de datos al servicio de la traducción especializada. *Mutatis Mutandis, Revista Latinoamericana de Traducción*, 14(2), 469-493. <https://doi.org/10.17533/udea.mut.v14n2a09>

Drewer, P et al. (2017). *Was haben Wissensstrukturierung, künstliche Intelligenz und Terminologie miteinander zu tun?* Deutsches Institut für Terminologie.

Filsinger Senftleben, G. (2020). Evolución diacrónica de la terminología y disciplinas de contacto. *Tonos Digital*, 39, 1–25. <https://digitum.um.es/digitum/handle/10201/95964>

García de Quesada, M. (2001). Estructura definicional terminográfica en el subdominio de la oncología clínica. Universidad de Granada. <http://elies.rediris.es/elies14/index.html#indice>

Guerrero Ramos, G. / Pérez, M. (2002). *Panorama actual de la terminología*. Comares.

Pissolato, L., & Tebé, C. (2019). Reflexiones sobre la metodología terminológica en contextos de traducción: ¿qué se pierde en el trabajo con herramientas informáticas? *Mutatis Mutandis. Revista Latinoamericana de Traducción*, 12(1), 272–293. <https://doi.org/10.17533/udea.mut.v12n1a11>

Prieto Ramos, F. y Orozco Jutorán, M. (2015). De la ficha terminológica a la ficha traductológica: hacia una lexicografía al servicio de la traducción jurídica. *Babel*, 61(1), 110-130. <https://doi.org/10.1075/babel.61.1.07ram>

Tarp, S. (2014). Reflexiones sobre el papel y diseño de los diccionarios de traducción especializada. *MonTI*, (6), 63-89. <https://doi.org/10.6035/MonTI.2014.6.2>

### *Recomendada*

Cabré, M. T. (1993). *La terminología: representación y comunicación*. Institut Universitari de Lingüística Aplicada Universitat Pompeu Fabra.

Gonzalo García, C. / García Yebra, V. (Ed.) (2004). *Manual de documentación y terminología para la traducción especializada*. Arco.

Monterde Rey, A. M. (2002). *Ejercicios de introducción a la terminología para traductores e intérpretes*. Universidad de las Palmas de Gran Canaria, Servicio de Publicaciones y Producción Documental.

Sager, J. C. (1993) *Curso práctico sobre el procesamiento de la terminología*. Pirámide.

Sales Salvador, D. (2005). *La Biblioteca De Babel: Documentarse Para Traducir*. Comares, 2005.

Wüster, E. (1979) *Einführung in die allgemeine Terminologielehre und terminologische Lexikographie*. Springer.



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

**Hoja Adicional de Firmas  
Programa Firma Ológrafa**

**Número:**

**Referencia:** Programa Terminología y Documentación - Sección Alemán – CL 2025-2026

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 7 páginas/s.